ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN 2º CLASIFICADO LOTE 2 Y DOCUMENTACIÓN PREVIA 2º CLASIFICADO LOTE 1

EXPEDIENTE CONTR 2025 719263 "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PUBLICO (2 LOTES) KIOSCO LA ZUBIA (1) Y KIOSCO LOS LLANOS"

LOTE 1: 129.600,00 €

LOTE 2: 129.600,00 €

Valor estimado del contrato (IVA no incluido): 259.200,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:30 horas del día 25 de agosto de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidenta: Encarnación Gavira Amuedo, Subdirectora de Contratación y Recursos Materiales

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Rafael Lara Alonso, Jefe de área de Uso Público Y Participación Social

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, a informar que con fecha 31 de julio de 2026, se acordó solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a ANDRÉS ACOSTA CORRALES lote 1

A continuación, se informa que la empresa ANDRÉS ACOSTA CORRALES lote 1 ha enviado un escrito indicando que no van a subsanar

Seguidamente, se procede por parte de la Mesa de Contratación a examinar la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa GIUSEPPE SALVATORE MARUCCIA, lote 2, indicando que existen incidencias subsanables.

De igual forma se revisa el informe de fecha 20 de agosto de 2026 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que en la documentación presentada por GIUSEPPE SALVATORE MARUCCIA lote 2, tiene incidencias subsanables.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	26/08/2026	
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	RAFAEL LARA ALONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSRAVLZCV43QPM97G6JWGJ8BA4	PÁG. 1/2	

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Excluir a la empresa ANDRÉS ACOSTA CORRALES lote 1 al no aportar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación en el periodo otorgado para ello.

Segundo.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa GIUSEPPE SALVATORE MARUCCIA lote 2, concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello:

- Declaración responsable de no haber causado baja en el IAE
- En cuanto a la solvencia económica debe aportar los libros de ventas e ingresos de Alberto Martín Palacios
- Certificado de estar al corriente con la Hacienda Estatal y Autonómica
- ANEXO II-B CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR

En cuanto a la solvencia técnica

- Documentación acreditativa de la experiencia reflejada en el currículum aportado: certificados de las entidades contratantes especificando, al menos, temporalidad y funciones desarrolladas o documento similar que permita acreditar las características particulares de la experiencia requerida.
- Declaración responsable de cumplimiento de adscripción de medios recogido en el anexo I-C

Tercero.- REQUERIR a JULIETA LANDRIEL RIOS, LOTE 1 que ocupa la segunda posición en la clasificación decreciente en la mesa celebrada con fecha 11 de junio de 2026, para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Esta acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	26/08/2026	
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	RAFAEL LARA ALONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSRAVLZCV43QPM97G6JWGJ8BA4	PÁG. 2/2	